

4125

Marcos Paz,

VISTO

01 OCT 2024

La Ley N° 20.206 de la Nación Argentina - Educación Nacional

La Ley N° 25.675 de la Nación Argentina - General del Ambiente

La Ley N° 27.621 de la Nación Argentina - Educación Ambiental Integral

La Ley N° 13.688 de la Provincia de Buenos Aires - Educación Provincial

El Art. 108, siguientes y concordantes, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.
Reglamento de Contabilidad.La Ordenanza N° 45/2012 del Municipio Marcos Paz - Sistema de Reconocimientos,
Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres-

El Decreto N° 1632/2023 del Municipio de Marcos Paz - Programa Escuelas Verdes

CONSIDERANDO

Que la Ley General del Ambiente en su artículo n°14 define a la educación ambiental como aquella que constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población.

Que las instituciones educativas cumplen un rol fundamental para el desarrollo, siendo los estudiantes agentes multiplicadores, por lo que resulta indispensable trabajar integral y transversalmente con ellas a partir de la diversidad de miradas y voces, a fin de generar una conciencia ambiental

Que el Municipio de Marcos Paz es un actor fundamental en cuanto la gestión de políticas públicas en pos de un ambiente sustentable

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS;

DECRETA

Artículo 1: Declárase de interés Municipal el cierre de "Escuelas Verdes - Búsqueda del tesoro ambiental" para las instituciones educativas que se han inscripto en el Programa Escuelas Verdes 2024 a realizarse el 22 de Octubre del corriente año en el Jardín Botánico Municipal y espacio quinta devoto del Partido de Marcos Paz

Artículo 2: Regístrese, comuníquese, publíquese y una vez cumplido, archívese.-

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURTICHET
INTENDENTE MUNICIPAL

SRA. SARRINA ELIZABETH MC CUBBIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 4125 Año 2024 Folio 5004